



ORD./AP/N°:

160145509

ANT.

Solicitud N° 209101009

Siscodo Nº 390220609

MAT. :

Informa solicitud de

Concesión de Acuicultura

Valparaíso,

1 3 ABR 2009

DE

JEFE DEPTO. ADMINISTRACION PESQUERA

 $\boldsymbol{A}$ 

SR. SUBSECRETARIO DE PESCA

Por este intermedio y con objeto de proceder a su tramitación, adjunto envío a Ud., solicitud presentada por :

**NOMBRE** 

SIND. TRAB. MAR AZUL

RUT

71.725.600-K

COMUNA

MAULLIN, X Región

Saluda atentamente a Ud.,

JEFE DEPTO.

JEFE DEPTO. ADMINISTRACION PESQUERA

AAD/mbv

#### Distribución:

- Subsecretario de Pesca
- Depto. Administración Pesquera
- Oficina de Partes



14676



# INFORME TECNICO SOLICITUD DE CONCESION DE ACUICULTURA

### 1. Antecedentes de la solicitud

Nombre del solicitante	RU	T
SINDICATO T.I.P.A.A. MAR AZUL	71.72	5.600-K
Del sector solicitado: localidad, comuna y región		
RIO MAULLIN, LA PASADA, MAULLÍN, X REGION		

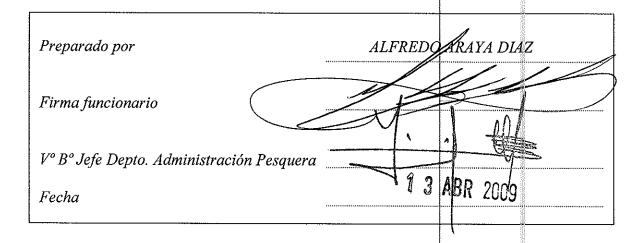
## 2. Análisis de la Solicitud

Cumple con la reglamentación referida a las Limitaciones a las Áreas de Concesión o Autorización de Acuicultura (D.S.(E) Nº 550/1993).

El sector solicitado se inserta en una localidad donde se han ejecutado cultivos de algas por más de una década, no existiendo en la actualidad en este sector recursos hidrobiológicos que constituyan banco natural.

## 3. Cumplimiento de la Normativa

Sobre el análisis realizado, el cumplimiento del Art. 78°, de la Ley General de Pesca y Acuicultura queda supeditado al resultado de la evaluación cartográfica que efectúe Subsecretaría de Pesca, con objeto de verificar sobreposiciones con otras concesiones de acuicultura otorgadas o en trámite.





			#		
		Solicitud N°	50	9101	1009
	ANTECEDENTES TECNICOS SOLICITUD DE CONCESIÓN DE ACUICULTURA				
۸N	ITECEDENTES DEL SOLICITANTE	-			
1	Nombre Solicitante	RUT			
;	SIND. T.I.P.A.A. MAR AZUL	71.72	71.725.600-k		
l	ocalidad, Comuna, Región				
1	Río Maullín, La Pasada, Comuna de Maullín, Xª Región.				
	Especie(s) a cultivar				
	Pelillo (Gracilaria spp.)				
<b>r</b>	ANALISIS DE GABINETE	n-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1			
1)	Si el solicitante es persona jurídica, ¿Se acogió a lo dispuesto en el Art. 46° del D.S.(E 290 de 1993, modificado por el D.S.(E) Nº 165 de 2002?	)N° s	: <u>'</u> اِنْ	No	⊻
	Si la respuesta es Si, indicar el Nº de Registro de Personas Jurídicas.				
b)	Si la respuesta anterior es No, ¿El objeto de la sociedad incluye las actividades de cul- de especies hidrobiológicas?	i <b>vo</b> s	ı V	No	
c)	Carta utilizada para confección de plano de ubicación geográfica.		SH	OA 721	11
d)	La carta utilizada para la confección de los planos, ¿Corresponde a la carta en la cual se fijaron las A.A.A. del Sector?	S	( <b>V</b> )	No	
e)	¿El Sector solicitado, se encuentra en A.A.A.?	s		No	
f)	¿Los planos se encuentran confeccionados conforme al instructivo SHOA 3108?	S	j <u>v</u>	No	
g)	¿El certificado de la Autoridad Marítima registra una sobreposición con concesión mar o destinación otorgada?	tima S	i 🚣	No	<u>¥</u>
h)	¿Acompaña Informe sobre bancos naturales en el sector solicitado?	S	1 🗇	No	<b>V</b> .
i)	¿La Dirección Regional coincide con los antecedentes entregados por el peticionario en Informe citado precedentemente? (si no coincide, explicar en Observaciones).	el S	/	No	
j)	¿Optó por el régimen del artículo 80° bis?	S		No	✓
	Si optó, escriba el número de la boleta de pago de consignación.				
k)	¿El monto de la consignación corresponde a la superficie total solicitada?. En caso de ampliación de área, ¿El monto de la consignación corresponde a la superficie adicional requerida? (Sólo para quienes hayan optado por el régimen del Art. 80° bis).	S	i 🗓	No	
()	¿La solicitud y proyecto técnico presentan inconsistencia técnica?	N	o 🛂	Si	
ΓI	. OBSERVACIONES				
ef En co	cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 78º y 87º de la LGPA, queda supeditado a lo ectuados por Subsecretaría de Pesca. cuanto a la verificación de la presencia de recursos hidrobiológicos, es posible afirmar rresponde a una localídad donde se han ejecutado actividades de cultivo de algas por má tualidad, no existen en el lugar solicitado recursos hidrobiológicos en términos de banco	que este secto s de una déca	or del	Río M	aullín
	Funcionario Responsable Ma. Verónica Guzmán Bilbao	lamin 1			
	Fecha del Informe 26 Febrero 2009 Informe Tecnico No. 1009/09	Sernopesco	Puer	to Mo	ntt